



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Acta que lleva esta Municipalidad se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta N° 19-2022 con folio N° 148 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Talanga Departamento de Francisco Morazán, en el salón de Sesiones, Jesús Adolfo Arguijo, el día sábado 15 de octubre del año dos mil veintidos, presidida por el señor Alcalde Municipal, Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo en compañía de la señora Vice Alcaldesa Merlin Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores regidores por su orden : 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos, 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca, 3. Lourdes Yolanda Martin Romero, 4. Isis María Palacios Romero, 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares, 6. Doria Margoth Rodríguez, 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendares, 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal QUE DA FE. Punto N°8

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Talanga, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por la decisión unánime y la mayoría del pleno **acordó: PRIMERO**: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes acordó y aprobó: La rendición de cuentas e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre del 01 de enero al 30 de Junio del año 2022. **SEGUNDO**: La Honorable



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municpalidadtalanga2022@gmail.com



Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes, y **acordó y aprobó**: La solicitud del comité Pro-Feria en la que consiste dirigir una ordenanza Municipal, para que se cierre bares, cantinas, Discotecas, Etc., durante las siguientes fechas 19 y 22 de octubre, 05,12,13 y 19 de noviembre del presente año en vista a la celebración a nuestra feria Patronal en Honor a nuestro Santo Patrón San Diego. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.

TERCERO: Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes **acordó y aprobó**: Otorgar permiso de operación a favor de Guillermo Augusto Maradiaga Pinel, con DNI N° 0601-1958-00319 Representante Legal de la PITA FARMS S.A. de C.V. RTN 08019022356888, la cual tiene como finalidad: SEMBRAR, COSECHAR, PRODUCIR, IMPORTAR Y COMERCIALIZAR LA PITAHAYA JUNTOS A TODOS SUS DERIVADOS Y OTROS FRUTOS. Ubicado sitio Matón Quemado. Linares Talanga F.M. **CUARTO:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes **acordó y aprobó**: Otorgar Dominio Pleno a favor de la Señora Carmen Gregoria Pérez Ramírez, portadora de la DNI N° 0804-1996-00062 sobre un lote de Terreno ubicado en la Aldea el Rosario de esta Jurisdicción de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, el inmueble se encuentra parcialmente cercado con alambre de púas. El terreno no perjudica a terceros y tiene las medidas y colindancias siguientes: DE LA ESTACION: 1-2 Con callejón de por medio con el señor Jairo Bonilla, con una distancia en metros de 39.20 y con rumbos al S 84°8'382 W.2-3 con



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



travesía de por medio con la señora Ana Escobar con una distancia en metros de 23.02 y con rumbo N° 2°29'22 E. 3-4 Con travesía de por medio con la señora Ludy Zuniga con una distancia en metros de 26.93 y con rumbo N° 58°40'16" E. 4-1 Con calle de por medio con la señora Carolina Pinot, Richy Zeron y el señor Manuel Zelaya con una Distancia en metros de 36.25 y con rumbo al SUR 24°26'38 E Para un total de distancia de 931.00 metros cuadrados=0.09 hectáreas 1,335.30 varas cuadradas=0.13 Manzanas valor catastral Lps. 4,544-80(10%=454.48 Lps. BM=Lps 11.36) según capacidad agrologica clase número 1 que corresponde a Lps 40,000.00 por una distancia y topografía (1.00,1.00,0.92,0.95=0.874) el terreno se encuentra enmarcado en el Titulo Territorial llamado Ejidos de Valle Arriba, los Izotes y la Esperanza inscrito en el libro del registro de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán con el N° 3 Folios del 149 al 383 y tomo 94 y manda el señor Alcalde Municipal en su condición Legal de esta Municipalidad, asista ante un profesional del Derecho a otorgar Escritura Pública a favor de la señora Carmen Gregoria Pérez Ramírez. **QUINTO:** La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los regidores presentes con el voto en contra de la regidora Lesbia Josefa Sánchez Almendares **acordó y aprobó:** Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Carmen Gregoria Pérez Ramírez portadora de la DNI N°0804-1996-00062 Sobre un lote de terreno ubicado en la Aldea El



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



Rosario de esta jurisdicción de Talanga Departamento de Francisco Morazán, el inmueble se encuentra parcialmente cercado con alambre de púas. El terreno no perjudica a Terceros y tiene las medidas y colindancias siguientes: DE LA ESTACION: 1-2 con travesía de por medio con el señor Jairo Bonilla con una distancia en metros de 39.20 y con rumbos al S 84°8'382 W. 2-3 con travesía de por medio con la señora Ana Escobar con una distancia en metros de 23.02 y con rumbo N° 2°29'22 E. 3-4 Con travesía de por medio con la señora Ludy Zuniga con una distancia en metros de 26.93 y con rumbo N° 58°40'16" E. 4-1 Con calle de por medio con la señora Carolina Pinot, Richy Zeron y el señor Manuel Zelaya con una Distancia en metros de 36.25 y con rumbo al SUR 24°26'38 E Para un total de distancia de 931.00 metros cuadrados=0.09 hectáreas 1,335.30 varas cuadradas=0.13 Manzanas valor catastral Lps.4,544-80(10%=454.48 Lps. BM=Lps 11.36) según capacidad agrologica clase número 1 que corresponde a Lps 40,000.00 por una distancia y topografía (1.00,1.00,0.92,0.95=0.874) el terreno se encuentra enmarcado en el Titulo Territorial llamado Ejidos de Valle Arriba, los Izotes y la Esperanza inscrito en el libro del registro de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán con el N° 3 Folios del 149 al 383 y tomo 94 y manda el señor Alcalde Municipal en su condición Legal de esta Municipalidad, asista ante un profesional del Derecho a otorgar Escritura



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



Pública a favor de la señora Carmen Gregoria Pérez Ramírez.

SEXTO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes **acordó y aprobó:** Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Matías Ramírez Ortiz portadora de la DNI N° 0804-1983-00223 Sobre un lote de terreno ubicado en la Aldea El Rosario de esta jurisdicción de Talanga Departamento de Francisco Morazán, el inmueble se encuentra parcialmente cercado con alambre de púas. El terreno no perjudica a terceros y tiene las medidas y colindancias siguientes: DE LA ESTACION 1-2 con callejón de por medio con el señor Oscar Varela, con una distancia en metros de 28.16 y con rumbo N° 16° 30 "15" E. 2-3. Con quebrada de por medio con la señora Alvina Varela con una distancia en metros de 53.45 y con rumbos 17° 25" 4 E. 3-4 Con travesía de por medio con la señora Carolina Pinot con una distancia en metros de 22. 14 y con rumbo S 71° 33" 54" W. 4-5 con calle de por medio con la señora Ludys Zuniga con una distancia en metros de 14.32 y con rumbo N° 12° 5" 41" W. 5-1 con calle de por medio con la señora Ludys Zuniga con una distancia en metros de 17.00 y con rumbo N° 0° 0" E. para un total de 781.50 metros cuadrados =0.08 hectáreas 1,120.16 varas cuadradas=0.11 Manzanas valor catastral Lps 3,845.600(10%=384.56 Lps, BM=Lps 9.61) según capacidad agrologica clase número 1 que corresponde a Lps 40,000.00



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



por manzanas aplicándose los factores de modificación por Agua, Acceso Distancia y Topografía(1.00,1.00,0.920.95=0.874)El terreno se encuentra enmarcado en el Titulo Territorial llamado Ejidos de Valle Arriba los Izotes y la Esperanza inscrito en el libro del registro de propiedad del Departamento de Francisco Morazán, con el N° 3 Folios del 149 al 383 y tomo 94 y manda al señor Alcalde Municipal en su condición Legal de esta Municipalidad, asista ante un profesional del Derecho a otorgar Escritura Pública a favor de la señora Matías Ramírez Ortiz. **SEPTIMO:** La honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos de los regidores presentes **acordó y aprobó:** invertir los fondos del gobierno a través de la secretaria de infraestructura y transporte (SIT) en la ejecución del proyecto de construcción de Huellas vehiculares, de (4.8 km) que conducen a las comunidades de la Montañita y Majada Verde del término Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. **OCTAVO:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los regidores presentes **acordó y aprobó:** Hacer una enmienda al punto de Acta N° 08-2022 con Folio N°92 EN EL SEGUNDO ACUERDO ya que por un error involuntario del Lic. Juan Carlos Escoto, encargado de Presupuesto que, al momento de hacer la Rendición de cuentas del cuarto trimestre y estados financieros del año



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



2021, olvido colocar la palabra ACUMULADO. DEBIENDOSE ESCRIBIR CORRECTAMENTE RENDICION DE CUENTAS DEL CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. El señor Alcalde da por cerrada la sesión siendo la 1:04 del día sábado 15 de octubre del año 2022. Alcalde Municipal, Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo en compañía de la señora Vice Alcaldesa Merlín Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos, 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca, 3. Lourdes Yolanda Martin Romero, 4. Isis María Palacios Romero, 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares, 6. Doria Margoth Rodríguez, 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendares, 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal ES CONFORME A SU ORIGINAL Dado en la ciudad de Talanga Departamento de Francisco Morazán a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.


Yuridia Massiel Jiménez Rivera
Secretaria Municipal

